



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE					
SECRETARÍA DE GOBIERNO					
26 MAR 2026					
VISTO:	<table border="1"><tr><td>NOVA</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	NOVA			
NOVA					
COTO. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD MUNICIPAL					

RESOLUCION Nº **25743**

VISTO:

El expediente CO-0062-02105422-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para reparar el sistema de iluminación en las siguientes arterias:

- a) Calle Mocovíes entre Monseñor Rodríguez y José Doldán;
- b) Pasaje Juan Koch entre García Vieyra y calle Sin Identificar (999991);
- c) Pasaje Sin Identificar (999991) entre Coronel Espora y Pasaje Juan Koch.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

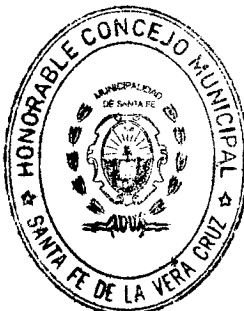
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

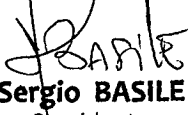
Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de marzo de 2026.-


EUGENIA de los MILAGROS ZIADI
Subsecretaria Coordinación Legislativa
Honorable Concejo Municipal




Sergio BASILE
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-02105422-6 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 13 ABR 2026

Dirección de Legislación y MEU